



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1208/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES FELIPE SANTIAGO DÍAZ OCAMPOS, A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA, HASTA LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO.

04 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/676/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando SGE/373/2024, presentado por el Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el cual propone el pago de viático, al funcionario Felipe Santiago Díaz Ocampos, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta la Filial de Coronel Oviedo, para realizar trabajos de plomería, el 04 de noviembre de 2024.

La Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario Nº 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1º** Designar al funcionario FELIPE SANTIAGO DÍAZ OCAMPOS, C.I.C. Nº 4.368.749, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta la Filial de Coronel Oviedo, para realizar trabajos de plomería, el 04 de noviembre de 2024.
- Art. 2º** Autorizar el pago único de guaraníes ciento ochenta mil (G. 180.000), en concepto de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30, OF001, según disponibilidad financiera y presupuestaria.
- Art. 3º** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Sylvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

